

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2022
Unidad de Secplan



DECRETO MUNICIPAL N° 767

LONGAVI, 24 MAYO 2022

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de abril de 2022 por el cual aprueba nombramiento de doña Nancy Chavez Peña como Secretario Municipal Suplente.

El Decreto Municipal N° 1.814 de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2022.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de mayo de 2022, en la cual se aprueba Modificación Presupuestaria N° 22, 23 y 24, correspondiente a Ingresos y egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE las siguientes modificaciones presupuestarias:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22, en los términos que se señalan:

22.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de pagar la cuota del convenio OPD Parral-Longaví-Retiro.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
24.03.099	4	05.07.01	A Otras Entidades Publicas	6.000	-
22.08.999	4	05.07.01	Otros	-	6.000
			TOTAL	6.000	6.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 23, en los términos que se señalan:

23.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar las cuentas por depósitos de los recursos para el pago de Incentivo al Retiro de cargo fiscal.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
115.05.03.007.999	1	60126	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	31.728	-
215.23.03.001	1	60201	Indemnización de Cargo Fiscal	-	31.728
			TOTAL	31.728	31.728

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24, en los términos que se señalan:

24.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de ajustar las cuentas que se indican, para el pago de registro de multas TAG, suplemento Traspaso a Vialidad y Servicios Técnicos Profesionales.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
08.02.002.002	1	0	Multa Art. 14 N° 6 Inc N° 2 Ley 18.695 Multa TAG	15.000	-
08.02.005	1	0	Registro de Multa de Transito No Pagadas Beneficio Municipal	8.000	-
08.02.006.001	1	0	RMNP Multas 80% Otras Comunas	12.000	-
08.02.006.002	1	0	Multas RNMP 30%, 50% Beneficio Otros	12.000	-



Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2022
Unidad de Secplan

08.02.006.002	1	0	Multas RNMP 30%, 50% Beneficio Otros	12.000	-
08.02.008.001	1	0	Intereses	8.000	-
24.03.092.002	1	60226	Multas Art. 14 N° 6 Multas TAG	-	15.000
24.03.100.001	1	60226	RMNP 80 Otras Comunas	-	10.400
24.03.100.002	1	60226	RMNP 30% Otras Comunas TAG	-	15.000
22.11.999	1	60217	Otros Servicios Técnicos Profesionales	-	5.600
24.03.099	2	40137	A Otras Entidades Publicas	-	9.000
TOTAL				55.000	55.000



NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

G. Gardiazabal A./I. Villagra S.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Secplan
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE



Decreto **✓**
 Nº **767-22**